UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Plaza número: 26/8011 ***Número de plazas: 1***

Categoría: Profesor/a Asociado/a T1 ***Dedicación: Tiempo parcial P04***

Área de conocimiento: Enfermería (Terapia Ocupacional)

Departamento: Ciencias de la Salud

Docencia: 653G01308 Estancias Prácticas VI;

653G01404 Estancias Prácticas VII

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud

Vista la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza indicada y visto así mismo el acuerdo adoptado por la Comisión de Reclamaciones en su sesión del 19/10/2026, por el que se ratifica dicha propuesta de la comisión de selección.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 126 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 94/2025, del 6 de octubre (DOG del 27 de octubre), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 7 de noviembre de 2024, resuelve asignar la referida plaza al concursante **D./Dª. NURIA RICO ESPANTOSO**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ante la sección social del tribunal de instancia de A Coruña de conformidad con lo establecido en el artículo 2.n) de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245 del 11.10.2011). Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

El Vicerrector de Profesorado por delegación del Rector (RR 28/08/2026)

Luis María Hervella Nieto

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: G03C4GJEE75L8G2D9BSGNBE3
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 04/11/2026 13:10:17 Página 1 de un total de 2 página(s).

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Luis Hervella Nieto, vicerrector de Profesorado y presidente de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

HAGO CONSTAR:

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado reunida el día 19 de octubre de 2026, adoptó el siguiente acuerdo en relación con las reclamaciones presentadas en la plaza que se relaciona a continuación,

Praza: 26/8011

Categoría: Profesor/a Asociado/a
Área de conocimiento: Enfermería (Terapia Ocupacional)
Departamento: Ciencias de la Salud

Tras analizar la documentación de la plaza 26/8011, las alegaciones realizadas por Dª Teresa Pérez Pérez contra la propuesta de provisión de la citada plaza y los informes de la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones acuerda:

1. Ratificar la propuesta de la Comisión de selección.
2. Hacer público este acuerdo.

A Coruña, firmado digitalmente

El vicerrector de Profesorado
Luis Hervella Nieto

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: G03C4GJEE75L8G2D9BSGNBE3
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 04/11/2026 13:10:17 Página 2 de un total de 2 página(s).